



## Apoyo a la campaña por el voto de los uruguayos en el exterior Nuestro compromiso

**Nosotros abajo firmantes apoyamos el reclamo de las organizaciones de uruguayos residentes en el exterior, que procuran la pronta sanción del proyecto de ley de voto consular, porque :**

- alrededor de 15% de uruguayos viven fuera de las fronteras del país: partieron en su inmensa mayoría por pasadas condiciones adversas, sociales, económicas o políticas,
- cientos de colectivos y asociaciones de compatriotas desarrollan acciones solidarias en barrios, hospitales, escuelas, liceos, centros de formación profesional, zonas rurales, cooperativas y emprendimientos productivos del Uruguay,
- 300 000 uruguayos del exterior visitan el país cada año, generando divisas y fomentando el mercado local,
- las remesas familiares enviadas desde el exterior equivalen a la mitad del presupuesto anual del MIDES,
- miles de jóvenes nacidos en el exterior son también ciudadanos uruguayos y debemos, de cara al futuro, fortalecer su vínculo con Uruguay,
- intelectuales y científicos colaboran día a día, con sus experiencias y sus conocimientos, en beneficio de programas de desarrollo del país,
- figuras del deporte, la cultura y el arte expresan mediante sus habilidades y talentos, los valores de nuestra orientalidad a lo largo y a lo ancho del mundo,
- nuestro Uruguay es el único en América del Sur, exceptuado Surinam, que no cuenta con el voto exterior extraterritorial; no puede permanecer al margen de los cambios progresistas que en materia de ampliación de derechos se desarrollan en el mundo,
- es un anhelo que no se identifica con divisas partidarias; se sostiene en la pertenencia nacional, el amor al país y el apego a sus valores democráticos tradicionales, el de nuestros grandes reformadores y del artiguismo fundacional,
- en ese Uruguay del exterior existe una expectativa de plena participación ciudadana, que debe contar con el más elemental de sus derechos cívicos : el voto,
- es hora entonces que el Estado y la sociedad uruguaya reconozcan los derechos cívico-políticos de los ciudadanos del exterior, no como una concesión, sino como implementación del ejercicio de un derecho incuestionable.

### Campaña por el voto en el exterior

Convocan: Belela Herrera, presidenta de la Coordinadora por el Voto en el Exterior – Montevideo.

Fernanda Mora y Jorge Eiris, coordinadores, Coalición Ronda Cívica por el Voto en el Exterior – Uruguay.

Con el apoyo del Grupo PERFIL.

**Agradecemos reenviar a : [rondacivica@yahoo.com.ar](mailto:rondacivica@yahoo.com.ar)**

**Indicar nombre, apellido, profesión, cédula de identidad, organización si corresponde**

**¡URUGUAYOS SOMOS TODOS, TODOS TENEMOS DERECHO A VOTAR!**



<https://www.facebook.com/uruguayostodos>

